



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



No. DE FOLIO:
DEGNO
FECHA:

533-2025

20 de agosto de 2025

DATOS DEL PREDIO					
NOMBRE:		No. DE CUENTA PREDIAL:			
CALLE:		No. Ext.		No. INT.	
COLONIA: FELIPE CARRILLO PUERTO		LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.		COLONIA REGULAR: ☒	
DOMICILIO PARA NOTIFICAR:		EL MISMO		TEL:	
TIPO DE OBRA					
☐	CONSTRUCCIÓN	☐	AMPLIACIÓN	☐	REMODELACIÓN
☐	DEMOLICIÓN	☐	CIMENTACIONES	☐	AREAS JARDINADAS
☐	MUROS	☒	LOSA	☐	PAVIMENTOS
☐	REPARACIÓN DE BANQUETAS	☐	PRÓRROGA	☐	REGULARIZACIÓN
TIPO DE LICENCIA		☒ NORMAL			
USO DE SUELO					
☒	HABITACIONAL	☐	COMERCIAL	☐	INDUSTRIAL
☐	SERVICIOS	OTROS USOS			
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:					
☐	MARGINADO	☐	ECONÓMICO	☒	MEDIO
☐	RESIDENCIAL	DEPARTAMENTOS			
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:					
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:		FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:			
DOCUMENTOS QUE PRESENTA					
☐	ANTERIOR LICENCIA DE CONST.	☒	ESCRITURAS	☒	COPIA DE PREDIAL
☒	IDENTIFICACIÓN OFICIAL	☐	LINE O CARTA PODER	☐	COPIA DE PRO.
☐	PLAN O ESTRUCTURAL	MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL		☒	RECIBO DE AGUA O LUZ
☐	ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL	PROYECTO ARQUITECTÓNICO			
UNIDAD DE MEDIDA		OBSERVACIONES:			
☐	VIVIENDA	☒	M2	☐	METRO
COSTO DE LA LICENCIA		CANTIDAD: 35.70 M2			
COSTO:		TOTAL: \$ 319.00			
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:		CASA HABITACIÓN			
USO DESTINADO:		CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN PLANTA BAJA			
VIGENCIA DE LA LICENCIA:		20 de noviembre de 2025			
P.R.O.:					

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 990, 992, 993, 105, 397, 398, 399, 400, 401 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO; 35 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE URBANISMO Y DESARROLLO URBANO SE CAUSARÁN Y LIQUIDARÁN LOS DERECHOS DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

6,417,418,427,431,432,464 DEL
3, 534, 535 Y 551 DEL CÓDIGO
R, GTO, ART. 26.- LOS DERECHOS
M*

SOLICITANTE

C.c.p: Archivo

DI
URBANO Y
ICORIAL